

## EL COMPROMISO DE BOGOTÁ

### LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES ASEGURAN UN FUTURO MEJOR PARA TODOS

*En el momento preciso en que la mayoría de la población mundial vive en las ciudades, en una gran variedad de asentamientos urbanos, hemos tomado consciencia que el modelo de producción actual ha alcanzado sus límites y que la comunidad global se enfrenta a constantes retos por el aumento de las desigualdades sociales y la responsabilidad de asegurar la restauración de la ecología de nuestro planeta y proteger la diversidad cultural.*

*Nosotros, los gobiernos locales y regionales de todo el mundo, representando a comunidades grandes y pequeñas, rurales y urbanas, reunidas en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales de Bogotá en vísperas de la Conferencia Hábitat III de la ONU, creemos firmemente que:*

- 1. El contexto actual debería considerarse como una **oportunidad sin precedentes** que requiere de medidas audaces para renovar los modelos de gobernanza, el contrato social y para modificar las prioridades de los gobiernos en todos los niveles con el fin de erradicar las desigualdades.*
- 2. Los gobiernos locales y regionales necesitarán situarse en el centro de las políticas públicas y **convertir los ideales normativos en políticas concretas** y en inversiones prácticas que hagan de los asentamientos humanos la principal fuerza para avanzar hacia una nueva era más sostenible.*
- 3. Las respuestas generadas por los asentamientos urbanos y los territorios **allanarán el camino para obtener soluciones globales**, y estamos comprometidos a asumir nuestra responsabilidad para mejorar las condiciones y conseguir un mejor futuro para todos.*

*Por lo tanto, presentamos el **Compromiso de Bogotá**, que se apoya en nuestro Manifiesto para la Ciudad de 2030, en las consultas globales realizadas en el marco de del **Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV)** y de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Global, y que exige:*

***Una acción a nivel local y nacional** para gobernar en cooperación con todos los actores, creando las capacidades para ese fin, con el objetivo de cocrear ciudades y territorios que respeten el Derecho a la Ciudad de todos sus habitantes, para adaptar los modelos de producción y de consumo con el fin de garantizar un futuro sostenible, compartir y proteger los bienes comunes, fomentar la protección del patrimonio, la creatividad, la diversidad, la tolerancia y la paz.*

***Una acción a nivel internacional** para transformar el papel de los gobiernos locales en los procesos de formulación de políticas internacionales y para asegurar consultas regulares de los gobiernos locales y regionales organizados sobre la gobernanza en todos los niveles, apoyándose en alianzas internacionales.*

***El reconocimiento** de los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales para organizarse y contribuir a los procesos políticos internacionales con informaciones fundamentadas y desarrollar la cooperación internacional, la solidaridad y el aprendizaje entre iguales a través de nuestras redes internacionales.*

***El compromiso de nuestros homólogos** de implicarse en la acción internacional para*

*contribuir a generar una voz unida de los gobiernos locales y regionales a través de la participación activa en las redes de gobiernos locales y para reforzar la coordinación y los mecanismos de consulta, en particular, la Asamblea Mundial de los Gobiernos Locales y Regionales, que debe convertirse en el verdadero interlocutor político de la comunidad internacional para todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.*

*Bogotá, 15 de octubre de 2016*

## LA AGENDA DE ACCIÓN DE BOGOTÁ

### LA AGENDA LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES POST-QUITO

Las siguientes recomendaciones para la acción se basan en la investigación y las consultas con los gobiernos locales y regionales desarrolladas en el marco del Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV). También se apoyan en las recomendaciones del Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales elaboradas durante el proceso de Hábitat III. Engloban las reformas que deben impulsarse de forma inmediata para apoyar a los países, a los gobiernos locales y regionales y a otros grupos partícipes de la Nueva Agenda Urbana.

El primer grupo de recomendaciones sobre la "**acción local**" aborda cómo los gobiernos subnacionales pueden contribuir a la consecución de los ODS, del Acuerdo de París, del Acuerdo marco de Sendai y de la Nueva Agenda Urbana. El segundo conjunto de recomendaciones sobre la "**acción nacional**" se centra en las reformas legales, institucionales y políticas a nivel nacional. El grupo final de recomendaciones sobre la "**acción global**" aborda tres de los más importantes factores para contribuir al desarrollo local y nacional: la gobernanza global, la financiación internacional y la cooperación descentralizada. Todas las recomendaciones pretenden reforzar el papel de los gobiernos locales y regionales para asegurar la implementación de la nueva agenda internacional con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo.

#### **1.1 Acción local: implementar la Nueva Agenda Urbana en los territorios**

Como resultado de los crecientes vínculos entre los retos locales y los globales, **los gobiernos locales y regionales ahora desempeñan un papel creciente en la regulación del desarrollo urbano y territorial, y en la protección de los bienes comunes**. No obstante, a menudo no cuentan con los recursos para hacer frente a estos nuevos retos, lo que aumenta la presión sobre su capacidad de cumplir las responsabilidades preexistentes. Para contribuir a lo que en los ODS se define como un "mundo transformado", los gobiernos locales y regionales de todas las regiones del mundo deben ser proactivos y comprometerse a realizar las acciones siguientes:

##### **1. Mejorar su capacidad de gestión estratégica.**

Los líderes locales y regionales deben desarrollar nuevas capacidades y modos de liderazgo para responder y beneficiarse de las nuevas oportunidades que se presentan para la consecución de los ODS y la Nueva Agenda Urbana

- Implementar una gobernanza efectiva y democrática en colaboración con múltiples actores para decidir sobre las prioridades y objetivos comunes, actuar consecuentemente y responsabilizarse de los resultados;
- Hacer de la innovación un modo de vida estableciendo cooperaciones para la innovación;
- Desarrollar un enfoque estratégico para gestionar la financiación y el patrimonio local de forma eficaz;
- Atraer personal calificado para gestionar los bienes comunes desarrollando carreras atractivas en los cargos públicos así como el aprendizaje y redes de conocimientos entre pares a nivel nacional e internacional;

- Establecer un código de conducta, con mecanismos y órganos de control independientes, para luchar contra la corrupción.
  - Reforzar la solidaridad y la cooperación entre las ciudades, municipios y territorios.
2. **Promover la participación fomentando una sociedad civil dinámica y autónoma para cocrear ciudades y territorios.**

Los líderes locales y regionales deberían utilizar la democracia participativa, los servicios públicos, la vivienda cooperativa y social, y las economías colaborativas basadas en la solidaridad para contribuir a crear un nuevo enfoque de gobernanza efectivo y democrático, orientado al bien común:

- Garantizar que los ciudadanos tengan oportunidad de participar plenamente en la vida política, social, económica y cultural local, reconociendo el saber ciudadano que otros agentes no pueden tener ;
- Reconocer los sistemas complejos y emergentes basados en la colaboración ciudadana y que son claves para la sostenibilidad de las ciudades;
- Cocrear sociedades a partir de las ciudades y los territorios, facilitando mecanismos de participación de abajo arriba y lógicas no centralizadas;
- Implicar a todos los grupos de interés en la prestación de servicios; promover la coproducción;
- Visibilizar y legitimar las prácticas ciudadanas del común, que desde la auto gestión y la autonomía hacen que la vida fluya en las ciudades;
- Implementar los programas de vivienda social y apoyar las iniciativas ciudadanas para una vivienda digna alternativa, como la producción social de hábitat;
- Reconocer los asentamientos informales como una forma histórica y legítima de producción urbana;
- Implementar políticas públicas que alimenten las prácticas culturales y desborden los formatos y espacios institucionales de la cultura;
- Considerar el espacio urbano como un espacio de aprendizaje y garantizar la libre circulación del conocimiento, usando licencias libres y abiertas;
- Incentivar formas de vida comunitaria, asociativa y cooperativa en los barrios de las ciudades;
- Pasar de considerar la ciudad con un espacio de consumo e incentivar que sea un espacio de intercambio, cocreación y aprendizajes;
- Implicar al sector privado, fomentar la "economía cívica" e invertir en economías colaborativas, sociales y familiares, proporcionando empleo digno y medios de subsistencia para todos;
- Favorecer la inclusión digital y la soberanía tecnológica que garantice por defecto la privacidad de los ciudadanos.

3. **Sacar partido de la planificación urbana y territorial integrada para dar forma a futuro de las ciudades y territorios.**

La planificación estratégica es un componente fundamental de la gestión. Integra la planificación espacial, el uso del suelo, las infraestructuras y otras dimensiones que son responsabilidades clave de los gobiernos locales y regionales. Los gobiernos locales y regionales deberían:

- Dar forma al medio y al tejido económico, social y cultural de las ciudades y territorios de acuerdo con las necesidades de sus habitantes; promover la planificación estratégica participativa a largo plazo;
- Aplicar una planificación flexible y dinámica para fomentar una mejor calidad de vida;
- Utilizar los planes y las normativas de uso del suelo como herramienta estratégica para gestionar la expansión urbana; reducir el riesgo de desastres; fomentar la inclusión social; valorar la cultura y el patrimonio local; reducir la especulación del suelo y la vivienda y garantizar la seguridad de la propiedad del suelo;
- Crear zonas de uso mixto que integren viviendas, comercio y oficinas;

- Garantizar la actualización de catastros (registros sobre la propiedad del suelo) para mejorar la tributación regional y favorecer la recuperación, por parte de las autoridades locales, de un porcentaje de las plusvalías del suelo e inmobiliarias generadas;
- Construir áreas metropolitanas integradas y policéntricas sensibles a las dinámicas socioeconómicas en sus territorios colindantes;
- Desarrollar una estrecha cooperación entre las regiones, las ciudades y los municipios rurales para generar economías de aglomeración;
- Reforzar el papel de las ciudades pequeñas e intermedias, y mitigar las presiones de urbanización sobre los recursos naturales.

#### **4. Garantizar el acceso a infraestructuras y servicios básicos resilientes y de calidad para todos.**

El acceso a los servicios básicos es un derecho humano que debería estar garantizado para todas las personas. Los gobiernos locales y regionales deberían ampliar los servicios y, al mismo tiempo, reducir el impacto medioambiental de las infraestructuras urbanas. Para resolver "la cuadratura del círculo", deben tener poder de decisión para experimentar con enfoques innovadores:

- Diseñar proyectos de infraestructuras en el contexto de los planes de desarrollo y urbanísticos, incluyendo las estrategias de inversión a largo plazo,
- Mejorar la gestión y la prestación de servicios públicos, promover alianzas innovadoras para la coproducción y la cogestión;
- Desarrollar mecanismos para garantizar un nivel de acceso mínimo a los servicios básicos y hacer que estos servicios sean asequibles para todos;
- Explorar nuevos modelos de coproducción de servicios; apoyar a los pequeños operadores y favorecer la inserción gradual de la economía informal en la organización de la prestación de servicios básicos mediante procedimientos de licitación a medida y módulos de formación.

#### **5. Desarrollar oportunidades económicas locales para crear empleo digno y favorecer la cohesión social.**

Los gobiernos locales y regionales deberían tener los poderes y recursos necesarios para ejercer un mejor control de las palancas del desarrollo económico, y aprovechar los cambios en la economía mundial para estimular el desarrollo económico endógeno:

- Potenciar las capacidades humanas y recursos locales fomentando la inversión y el emprendimiento local;
- Mejorar la comunicación y la transparencia para mejorar la fiscalidad local;
- Apoyar una amplia gama de iniciativas económicas para adaptar las economías locales a los retos globales y mejorar su resiliencia;
- Aplicar criterios de responsabilidad ambiental y social en los sistemas de contratación pública local;
- Promover estrategias de crecimiento intensivas en mano de obra;
- Promover las economías circulares para alentar la reutilización y el reciclaje;
- Promover la "economía cívica" y reconocer e integrar la economía informal.

#### **6. Situar el Derecho a la Ciudad en el centro de la gobernanza urbana y territorial.**

Las crecientes desigualdades crean nuevas formas de pobreza y exclusión. Los gobiernos locales y regionales se enfrentan a la responsabilidad diaria de abordar la exclusión social y promover la justicia social, integrando a los migrantes, previniendo la discriminación y la violencia urbana, y protegiendo los derechos sociales para asegurar la prosperidad y el bienestar:

- Reducir la pobreza y las desigualdades a nivel local identificando las carencias y orientando las políticas de forma eficiente;

- Apoyar políticas de vivienda inclusiva y asegurar la aplicación completa y progresiva del derecho a una vivienda digna para todos;
- Trabajar con las comunidades para renovar los barrios precarios; regenerar los vecindarios pobres; reconocer y apoyar la producción social de la vivienda; garantizar la seguridad de la tenencia para los más vulnerables; y evitar los desalojos forzosos;
- Complementar las políticas sociales orientadas con el reconocimiento de los derechos sociales y humanos tal y como se expresa en la **Carta mundial de los derechos humanos en la ciudad**;
- Facilitar a los nuevos llegados (inmigrantes y refugiados) acceso a derechos y servicios y fortalecer las políticas y estrategias de integración y de inclusión (empleo, educación, salud, vivienda).

## **7. Liderar la transición hacia ciudades y regiones resilientes y con bajas emisiones de carbono.**

Las ciudades y territorios respetuosos del medio ambiente son la clave de un futuro sostenible. Los gobiernos locales y regionales deben orientarse hacia modelos de producción y consumo sostenibles, actuando para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático:

- Ser vectores de sensibilización, cambio y conocimiento entre la ciudadanía;
- Reducir la huella ecológica de las ciudades;
- Aumentar el uso de energías renovables y las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático;
- Integrar la prevención del riesgo medioambiental y natural en los procesos de planificación, mediante la aplicación de los principios del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres;
- Estimular la agricultura urbana y soluciones ecológicas a través de subvenciones y la creación de condiciones favorables para las iniciativas de la sociedad civil.
- Adaptar los sistemas de transporte y fomentar el transporte público y una movilidad multimodal con bajas emisiones de carbono..

## **8. Promover el patrimonio, la creatividad y la diversidad locales mediante políticas culturales orientadas a las personas.**

La cultura es un elemento vital para la ciudadanía, la integración y la coexistencia. Debería considerarse como el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Todos los ciudadanos tienen derecho a la cultura. Las ciudades y territorios deben promover políticas culturales activas, en particular:

- Elaborar e implantar políticas y actividades culturales y garantizar una buena gobernanza de las políticas culturales;
- Aprovechar el potencial y el patrimonio cultural de las ciudades y territorios para promover el sentido de pertenencia e identificación de la ciudadanía con su localidad;
- Reconocer la diversidad cultural como condición fundamental para la innovación, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos;
- Reconocer y promover la creatividad como aspecto de la experiencia humana y como fuente de progreso;
- Integrar la gestión del patrimonio y de la cultura en la planificación urbana, incluso a través de métodos de evaluación de impacto cultural;
- Integrar la economía cultural en las estrategias de desarrollo económico;
- Reforzar los lazos entre la cultura y la educación para favorecer la adquisición de competencias y conocimientos culturales;
- Aprobar y promover la **Agenda 21 para la Cultura**.

## **9. Evitar conflictos, construir puentes y promover el diálogo y una cultura de paz**

El ODS 16 propone comunidades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia e instituciones eficaces. Los gobiernos locales y regionales tienen la responsabilidad de actuar como promotores y facilitadores de la paz y, de este modo, contribuir a la agenda internacional para el desarrollo y la consolidación de la paz. Como se afirma en el Premio de la Paz de CGLU, que fue entregado por primera vez en la ciudad de Bogotá, el papel de los gobiernos locales en este campo es muy diverso. Por ser el nivel de gobierno más cercano a la gente, su responsabilidad es:

- Actuar como mediador en los conflictos dentro de sus comunidades;
- Asegurarse la continuidad de la prestación de servicios a pesar del difícil contexto;
- Asegurar la gobernabilidad local eficaz, responsable y transparente;
- Promover una verdadera inclusión de todos los grupos (étnicos) en sus comunidades;
- Proteger a los grupos vulnerables y marginados de los conflictos (violentos), en particular a mujeres y jóvenes;
- Contribuir al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes (antiguos);
- Promover y facilitar la paz como alternativa a los conflictos violentos

## **1.2 Acción nacional: un nuevo sistema de gobernanza multinivel**

Para cumplir con sus responsabilidades, los gobiernos locales y regionales necesitan un entorno nacional favorable, con marcos jurídicos y recursos suficientes, así como un cambio de enfoque en las relaciones jerárquicas (*top-down*) con el Estado. Es necesario que los problemas o debilidades de los procesos de descentralización que sufren muchos países sean abordados. Los gobiernos nacionales deberían:

### **1. Renovar los marcos institucionales para promover una gobernanza compartida y una descentralización eficaz.**

La consecución de los ODS, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de París no será posible sin gobiernos locales suficientemente capacitados y que cuenten con una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada.

- Reconocer y proteger la autonomía local y regional en la legislación nacional e internacional;
- Crear un sistema de gobernanza multinivel eficaz (MLG, por sus siglas en inglés) basado en el principio de subsidiariedad y que reconozca la interdependencia de distintos niveles de gobierno, ejemplificado en las numerosas "dimensiones locales ocultas" de la gobernanza nacional e internacional;
- Asegurar un entorno favorable para los gobiernos locales y regionales para que puedan desarrollar sus propias iniciativas, innovar, capitalizar sus recursos y obtener ventajas de su situación geográfica y de su población;
- Asegurar que los gobiernos locales y regionales tengan la libertad de organizar, planificar y financiar la prestación de Servicios de Interés General (servicios públicos);
- Reafirmar y aplicar las Directrices internacionales sobre descentralización y acceso a servicios básicos para todos aprobadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2007 y 2009 como pilares del marco MLG.

### **2. Construir políticas nacionales urbanas y regionales integradas y coherentes, en consulta con los gobiernos subnacionales.**

- Dar prioridad a las políticas urbanas y territoriales en las agendas de los Estados;
- Facilitar la coordinación regular entre los ministerios y agencias estatales, representantes de los gobiernos locales y regionales (mediante sus asociaciones representativas donde proceda); sociedad civil y el sector privado;

- Desarrollar el liderazgo de los gobiernos locales y regionales en la definición de políticas de desarrollo regional, con un apoyo adecuado a aquellas regiones y ciudades con capacidades limitadas;
- Asegurar la coordinación entre planes de infraestructuras estratégicas y planes regionales; y mejorar su diseño y su cofinanciación.

### **3. Rediseñar los sistemas de financiación subnacional para reconciliar la financiación con la sostenibilidad.**

- Asegurar una descentralización fiscal adecuada y una asignación equitativa de los recursos nacionales para conseguir que un porcentaje mínimo, de al menos un 20% del total del presupuesto público total, vaya a los gobiernos locales en la próxima década;
- Otorgar a los gobiernos locales y regionales una capacidad fiscal adecuada para movilizar parte de la riqueza que se cree en su territorio; como para movilizar una parte de la plusvalía del suelo y de la propiedad;
- Mejorar la transparencia y fortalecer los marcos propicios para el presupuesto participativo;
- Garantizar las transferencias adecuadas, regulares y predecibles para complementar los presupuestos locales, incluidos los mecanismos de compensación para una redistribución adecuada de los recursos en todo el territorio del país;
- Colaborar con los gobiernos locales y regionales para redefinir las estrategias de financiación; y regular el papel de las finanzas privadas para apoyar las ciudades sostenibles; mejorar el acceso de los gobiernos locales y regionales a los préstamos responsables;
- Promulgar políticas y establecer marcos legales para atraer inversiones nacionales e internacionales, sostenibles e inclusivas, para desarrollar las infraestructuras locales;
- Facilitar el acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación contra el cambio climático, a través de mecanismos de garantía adaptados y combinados con la generación de capacidad a escala local.

### **4. Involucrar a los gobiernos locales y regionales y a sus asociaciones en el seguimiento de los ODS y de la Nueva Agenda Urbana, respaldado con datos precisos y territorializados, herramientas y oportunidades de aprendizaje.**

- Crear mecanismos nacionales para el seguimiento participativo de los ODS, el Acuerdo sobre el clima de París, la Nueva Agenda Urbana, el Marco de Sendai y el AAAA que implique a todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el académico;
- Reforzar el papel de los gobiernos subnacionales y las partes interesadas en la generación de datos para la gobernanza urbana y territorial;
- Fortalecer el rol de las Asociaciones de Gobiernos Locales para apoyar, controlar y promover la implementación de los ODS a través de sus miembros;
- Evaluar y compartir experiencias y promover herramientas prácticas para la implementación mediante el aprendizaje entre pares y la cooperación descentralizada.

## **1.3 Acción internacional: el legítimo lugar de los gobiernos locales y regionales en la mesa global**

Para que las políticas y acuerdos internacionales puedan apoyarse en la experiencia y el compromiso a nivel sub-nacional, es necesario que se reconozca un lugar para los gobiernos locales y regionales en la gobernanza mundial. Ellos deben participar en el proceso de consulta como socios institucionales, reconocidos, y organizados internacionalmente, en lugar de a través de consultas ad hoc. Los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales para organizar y contribuir a este proceso deben ser reconocidos e integrados en el proceso de toma de decisiones, incluyendo:

1. **Incluir las redes de gobiernos locales y regionales en las estructuras de gobierno de las instituciones internacionales de desarrollo**

- Los gobiernos locales y regionales deberían reconocerse con un **estatus específico en la ONU**;
- La **Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales**, facilitada por el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales, debe ser el enlace con las Naciones Unidas y las instituciones internacionales;
- Mejorar el diálogo político: debe establecerse un **amplio mecanismo de consulta de los gobiernos locales y regionales** en las instituciones de desarrollo, en especial en las Naciones Unidas. La inclusión de representantes de gobiernos locales y regionales en las delegaciones nacionales para las negociaciones globales será fundamental para integrar la perspectiva local en las instituciones internacionales;
- Los gobiernos locales y regionales deberían desempeñar un **papel concreto en el seguimiento y la revisión de las políticas de desarrollo globales**, y en la Nueva Agenda Urbana, el Foro Político de Alto Nivel, el Acuerdo de París, la AAAA y el Marco de Sendai, en particular.

2. **Crear nuevos instrumentos para financiar infraestructuras y servicios locales sostenibles**

- **Convocar un panel de alto nivel de expertos internacionales** y líderes electos. Esto crearía estrategias acordadas con las instituciones financieras para convertir los criterios sobre acuerdos internacionales en propuestas rentables para los agentes financieros tanto nuevos como existentes;
- Establecer un **fondo global para infraestructuras, servicios básicos y vivienda** para movilizar los recursos y optimizar y facilitar el acceso a la financiación de bancos y mercados, sobre todo en los países con bajos ingresos;
- **Mejorar el acceso de las autoridades subnacionales a la financiación contra el cambio climático**. Los Fondos Globales para el Clima y otros mecanismos de financiación verdes deberían incluir un apartado sub-nacional y criterios de selección rediseñados con las autoridades sub-nacionales;
- Apoyar el **Observatorio Global sobre Financiación Local** para revisar la eficiencia de los procesos de descentralización fiscal; y fomentar la generación de datos públicos fiables sobre finanzas subnacionales.

3. **Apoyar la cooperación descentralizada, ciudad a ciudad, el aprendizaje y el intercambio de conocimientos para promover la innovación.**

- **La cooperación descentralizada**, la cooperación municipal internacional, la solidaridad y las redes de aprendizaje deberían desempeñar un papel destacado en el diseño de programas para implementar los ODS y la Nueva Agenda Urbana, incluidas las crisis humanitarias y el fomento de la reconstrucción poscrisis;
- **Atraer a asociados en el desarrollo y a instituciones académicas** para apoyar la cooperación descentralizada para controlar y promover la escala y el compromiso de la cooperación existente entre ciudades y gobiernos locales;
- Debería desarrollarse un sistema de programas de cooperación descentralizada para facilitar el **intercambio de experiencias y crear un terreno fértil para co-crear enfoques innovadores sobre cómo alcanzar los ODS, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai**;
- Deberían establecerse fondos globales, regionales y nacionales para reforzar las redes de aprendizaje de los gobiernos locales y regionales y crear una plataforma de gestión del conocimiento global para facilitar los indicadores e informes locales.